




Erasmus Zarzuela

Ciertamente, el sufrimiento no es el objeto ni la causa del hombre grande, del artista. Pero es su prueba, el filtro necesario de toda pureza. El arte es la piedra de toque de las tribulaciones. No es el dolor el que crea la grandeza en el arte, sino la victoria del artista sobre su dolor.

Luis Urquieta Molleda, en: "Reminiscencia para el soliloquio"



el duende  
director: luis urquieta m.  
consejo editor: alberto guerra g.  
benjamín chávez c.  
erasmo zarzuela c.  
coordinación: julia garcía o.  
diseño: david ángel illanes  
casilla 448 telef. 5276818-5288500  
e-mail: oruduende@latinmail.com  
duendejulia@hotmail.com



Oruro S.A.

**Zona Franca**

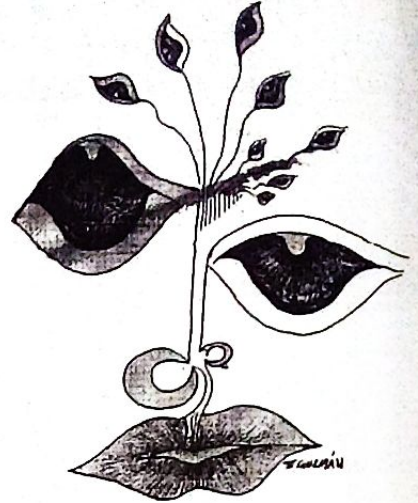
**De: Vereda de Sombras:**

**El dueño de los billetes**

*Le sacaron la billetera. Y él puso en el diario un largo aviso pagado por tres días:*

**Prevención urgente**

El ratero del colectivo número 7 que el día martes 8 del mes en curso, en el trayecto de la esquina San Martín - Sucre a la Avenida Aniceto Arce, me hurtó la billetera de cuero con unos 150 pesos bolivianos; una fotografía de grupo familiar con mi señora y mis dos hijas; mi carnet de identidad, un recibo del Registro de Derechos Reales y otro de la Limpieza Química Los Andes para recoger 5 trajes de hombre, le propongo que se quede con el dinero objeto de su apatencia rateril y que en el término de tres días de la fecha devuelva a mi domicilio de la Avenida Oquendo 5486, la billetera de cuero pulido y repujado (reliquia familiar) con los otros artículos detallados que al ratero no le sirven para nada, bajo conminatoria de sufrir un daño personal irreparable que puede convertirlo en inválido definitivo, incapaz de ejercer su oficio de ratero u otra ocupación cualquiera, amén de hacerle padecer en el orden de sus actividades sexuales una impotencia de grado calamitoso e incurable.



El sujeto aludido y conminado debe saber que yo puedo ubicarlo, por inubicable que se considere, pues poseo tradicionalmente ejercitado y perfeccionado, desde mis antepasados, un poder mental de incuestionable eficacia que nunca he empleado como arma ofensiva contra nadie, por ningún motivo, sino expresa y exclusivamente como facultad defensiva contra males injustos que suelen causarme enemigos gratuitos como el ratero en cuestión que además de ser gratuito es desconocido, si bien este último no le vale porque yo puedo enfocar al ente desconocido en las circunstancias del delito que cometió: tiempo, espacio objeto, género de acción y sujeto afectado. Estos datos bien barajados en una operación mental de alcances punitivos son más que suficientes para identificar al sujeto perjudicial y hacerle purgar su mala acción.

El ratero debe saber que la operación la cual voy a sentarle la mano no consiste como en otros casos en maldecir coléricamente al malhecho agurándole que el diablo lo raje de parte a parte. Eso es muy simple.

En el caso del ratero su agresión económica ha sido registrada por mi consciente, el mismo que bajo presión de sucesivas meditaciones luego de calificar la necesidad y utilidad del castigo, encomienda al subconsciente la misión de individualizar al sujeto revelando su paradero. En este estado tanto el consciente como el subconsciente transfieren la responsabilidad de hacer justicia ejemplarizadora al inconsciente que, con su ciega y habitual torpeza, ejecuta daño reparable o irreparable, absoluto o relativo, temporal o definitivo en la persona del sujeto sentenciado. Ya sabe el ratero lo que le puede pasar. Cuidadito con su integridad física.

**24-VI-74. EL DUEÑO DE LA BILLETERA.**

.....

-Caballeroy, esta cartirita ey encontrado en la puerta de la reja.  
-Es mi billetera. Aunque sin la plata, todo lo demás conforme. Pero aquí hay un mensaje.

"Señor dueño de la billetera:  
Váyase usted a la mismísima mierda con sus especulaciones sicopunitivas atribuyéndose poderes sobrenaturales. Le devuelvo la vieja billetera y sus ridículos efectos. Cuide mucho su integridad mental".

**27-VI-74. EL DUEÑO DE LOS BILLETES.**

*Augusto Guzmán. Cochabamba 1903 - 1994.*